

Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión ordinaria de 19 de noviembre de 2024

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

- D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).
- D^a. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).
- D^a. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).

- D^a. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)
- D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).
- D. Álvaro Antolín Montero por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

- D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota (Grupo Municipal VOX)

A través del sistema de videoconferencia:

- D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:00 horas del día diecinueve de noviembre de 2024, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Dar cuenta a la Comisión del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en el que se aprueba el “Inicio de expediente de reclamación municipal por daños y perjuicios en las piscinas municipales, contra la empresa que fuera gestora de las mismas EULEN, SA”.

El Sr. Presidente da cuenta de los términos del acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno Local, así como de la sentencia dictada por el TSJ, repasando todos los antecedentes y principales hitos de la controversia relativa a la reclamación de daños y perjuicios, derivados del estado de conservación y mantenimiento de las piscinas municipales, por la anterior contratista que se encargó de la gestión y explotación de las mismas. Asimismo, repasa los pronunciamientos judiciales habidos hasta la fecha y, en particular, se detiene en el cambio de doctrina que recientemente ha experimentado, la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que ha sido precisamente la que ha

aplicado el TSJ para apreciar la caducidad en el expediente iniciado, al considerar desde hace unos pocos meses, que se aplica la normativa en materia de procedimiento administrativo y no de ejecución de sentencias como hasta ahora.

El Sr. Pérez de la Sota considera que los antecedentes de la propuesta son prolijos y resumen muy bien el iter seguido, especialmente para quienes no eran miembros de la Corporación, cuando comenzó la controversia. A modo de curiosidad, interesa conocer qué acción se está ejecutando, por las posibles repercusiones que la caducidad de procedimientos pueda haber tenido en la prescripción misma de la acción. En todo caso, sin perjuicio de que se aclare la cuestión del cómputo de plazos, manifiesta que su Grupo apoya totalmente que siga adelante la reclamación municipal.

Responde el Sr. Presidente, que se trata de una acción de reclamación de daños y perjuicios, la Asesoría Jurídica, tras conocer la sentencia del TSJ y el cambio de la jurisprudencia del Tribunal Supremo considera, al estudiar el caso que no hay prescripción de la acción y ello, porque durante el segundo recurso, del que trae causa la Sentencia que retrotrae las actuaciones, el plazo sí interrumpió la prescripción, ya que el juez expresamente desestimó la caducidad, de ahí la urgencia en la tramitación del presente expediente.

La Sra. Sánchez Gómez, considera que se trata de una cuestión que debería haber sido llevada a Pleno para debatir un asunto de la importancia que nos ocupa, como por otra parte, se hizo en los mandatos precedentes, pues este asunto fue varias veces analizado en el Pleno de la Corporación; asimismo, reconoce que también le surge la duda, en cuanto al cómputo de plazos realizado sobre la prescripción de la acción. Finalmente plantea una reflexión, el contrato debería haber terminado en el año 2009, sin embargo, fue prorrogado hasta 2012 para compensar a la empresa la ejecución de una serie de inversiones realizadas en las piscinas, pese a ello, de forma negligente, se omite el control y verificación de las condiciones en las que se están manteniendo las instalaciones, de modo que en 2014, con el nuevo contrato se debería haber conocido ya el estado en el que se encontraban las piscinas, de hecho, recuerda que existieron informes con anterioridad en los que se detallaba el grado de desperfectos que tenían las instalaciones. En segundo lugar, considera que se han cometido errores en cuanto a la judicialización del expediente, ya que si en el primer caso se consideró que había un supuesto de caducidad, se tendría que haber declarado en la vía administrativa para empezar de nuevo, sin esperar a que la empresa presentara el recurso contencioso, iniciando así un periplo judicial y de recursos que nos lleva a la situación actual, existiendo a su juicio, una responsabilidad de naturaleza política que debería asumir el equipo de gobierno.

Responde el Sr. Presidente, que el conocimiento de esta cuestión está delegado en la Junta de Gobierno Local, delegación de competencias que, efectivamente, no existía en mandatos anteriores, siendo el acuerdo perfectamente válido, llevarlo al Pleno sin necesidad, podría poner en riesgo la prescripción misma de la acción, haciendo así flaco a favor al Ayuntamiento. En cuanto a la prórroga aludida, se hizo para compensar la amortización de inversiones, aspecto sobre el que se ha debatido profusamente, y que se permite recordar con todos los informes favorables. A partir de ahí, el esfuerzo de los funcionarios municipales, cuyo quehacer expresamente respalda, por defender que asiste razón al ayuntamiento en la reclamación que le realiza a la empresa, está puesto de manifiesto en todos los intentos realizados y informes evacuados, de hecho, si el TSJ no ha entrado a conocer el fondo del asunto, es por un reciente cambio de jurisprudencia del Tribunal Supremo, de modo que si subiera fallado un poco antes, probablemente no estaríamos hablando de esto. Recuerda que en su día dio traslado a los Grupos del recurso de apelación presentado ante el TSJ, que estaba sólidamente, fundado en la doctrina que hasta ese momento era pacífica, es cierto

que en cuestiones del mundo jurídico, no es la primera vez que el Tribunal Supremo o incluso el propio Tribunal Constitucional cambian de criterio, afectando a la resolución de procedimientos pendientes, es más, cabe reconocer que el Ayuntamiento no ha estado acompañado de la suerte, pues además del cambio de doctrina reseñado, ha visto retrotraer actuaciones para dar audiencia de un documento que lejos de empeorar, mejoraba la situación procesal de la empresa, al reducir la cuantía que se le reclamaba; pero pese a ello, es nuestra obligación reiniciar el procedimiento, ya que la asesoría municipal ha hecho las cuentas y el equipo de gobierno confía en su criterio, porque consideramos que la reclamación es justa y tiene que salir adelante.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

4. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Pérez de la Sota ruega que cuando no se convoque sesión de la Comisión se anuncie, pues, a veces tiene la intranquilidad de no saber si realmente no ha sido convocada, o es que no ha podido leer el correo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO
Sesión ordinaria de 19 de noviembre de 2024

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ (Grupo municipal PP)
SR. MOLINA MARTÍNEZ (Grupo municipal PP)
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP)
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. PÉREZ DE LA SOTA (Grupo municipal VOX)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento)

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:35 horas del día anteriormente señalado y reunidos de manera presencial lo/as asistentes precitado/as salvo el Sr. Molina Martínez que lo hace de manera telemática, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, previo al examen de los asuntos del orden del día, se aprueba por unanimidad el borrador del acta remitido de la sesión anterior de 12 de noviembre de 2024:

1. DAR CUENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICO ARTÍSTICA DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2024.

La Sra. Sánchez Sánchez se interesa por los siguientes asuntos:

Asunto 4. Modificaciones ejecución obra C/ Serranos 32 con Placentinos. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que afectaban al lucernario proyectado de la escalera común, proponiéndose un cerramiento de vidrio hacia la escalera, en la última planta, que la Comisión da por bueno.

- Asunto. 5. Accesibilidad en Rúa Mayor 14. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que se retiró del orden del día pues no era necesario pronunciamiento de la Comisión.

- Asunto 6. Valoración de la propuesta de Catálogo de rótulos de interés. Manifiesta el Sr. Presidente que se ha entregado documentación a los miembros de la Comisión para su valoración y realización de propuestas.

- Asunto 7. Valoración de nueva catalogación de bienes a incorporar en el Plan Especial de la Ciudad Vieja. Se manifiesta el Sr. Presidente en los mismos términos del apartado anterior.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

2. D. S-EM SOLICITA LICENCIA DE DEMOLICIÓN DE NAVES SITAS EN PB VISTAHERMOSA Nº 1 DE SALAMANCA (54/2023/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

3. D. JA-GE, EN REPRESENTACIÓN DE A-CB, SOLICITA LICENCIA DE SEGREGACIÓN DE PARCELA Y EDIFICIO EN CALLE LA MARINA 5-7-9 (68/2024/LICU). DAR CUENTA.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

4. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA SOLICITA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA ARCHIVO PROVINCIAL SITO EN AV. CARLOS I Nº 64 (37/2024/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

El Sr. Pérez de la Sota se interesa por el objeto y ubicación de la intervención. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que se trata de la instalación de nave para el archivo en el recinto de la Avenida Carlos I. El Sr. Pérez de la Sota y el Sr. Antolín Montero interesan su concreción, indica el Sr. Presidente y ratifica el Sr. Andrés Holgado que en los terrenos de las instalaciones de REGTSA cercanas al antiguo psiquiátrico. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

5. Dª S-DC, EN REPRESENTACION DE Dª Y-PG, SOLICITA DECLARACION RESPONSABLE DE OBRAS PARA SEGREGACION Y ADECUACION DE 1 VIVIENDA EN DOS SITA EN CL BIENTOCADAS 9, 5º E (2026/2024/DROB). DAR CUENTA.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

INFORMACIONES VARIAS

El Sr. Andrés Holgado informa de las siguientes cuestiones:

- Información arqueológica C/ San Vicente 1-7 y C/ San Narciso. Señala que en la sesión anterior se dio cuenta de la primera utilización. Que la información arqueológica figura en el expediente de obra que la Comisión de Fomento vio con fecha 21 de febrero de 2023. Se traslada.

- Incidencias alumbrado público. Señala que informa el servicio de alumbrado que las incidencias en la zona próxima a residencia de Limcasa se produce por un bloqueo en el equipo y en el barrio de Pizarrales por un salto del diferencial.

- Local en Avenida Comuneros 68. Señala que se trata de obras de adecuación del local nº 10 para alojamiento turístico, tomándose razón con fecha 26 de junio de 2024. Consta la tramitación por el Servicio de Policía Administrativa y Actividades Clasificadas de los expedientes de rótulos y de comunicación ambiental.

- Obras Cañada de la Aldehuela. Señala que, consultado con el Área de Ingeniería Civil, se informa que se trata de obras en los accesos al Centro de Recuperación de las Dunas. Que consisten en el saneo de los blandones existentes y compactación del camino así como el perfilado de cunetas. Consta autorización del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. Y no se asfalta.

- Informe anchos de acera. Se ha dado traslado a Ingeniería Civil para su emisión.

- Instalación ascensor escaleras de la riojana en c/ Gran Vía 55. El Sr. Andrés Holgado informa el proyecto del que se dio cuenta en la sesión anterior, mediante la exposición de documentación gráfica de la intervención a realizar que, de manera sucinta, consiste en la ejecución de un ascensor que arranca junto con las escaleras existentes en la Gran Vía junto al paso de peatones que comunica con Plaza San Julián y una pasarela horizontal de trazado rectilíneo que une el desembarque superior del ascensor con el extremo superior de las escaleras a su llegada a la Plaza La Parra.

En relación con la información de la instalación de ascensor se establece el siguiente turno de preguntas:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

El Sr. Pérez de la Sota se interesa por las siguientes cuestiones:

- Estructura de la plataforma. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que se apoya mediante pilares en la zona de los escalones dejando un espacio abierto entre medias, accesible únicamente para limpieza y mantenimiento con acceso a través de puerta integrada en el cerramiento de la zona ajardinada.

- Propone que no se cancelen las escaleras de la zona izquierda de subida ni el espacio debajo de la pasarela. Señala el Sr. Andrés Holgado que ambas zonas no son adecuadas para el uso público pero perfectamente utilizable como zona ajardinada con fácil acceso para el mantenimiento.

El Sr. Antolín Montero se interesa por las siguientes cuestiones:

- Distancia respecto al edificio contiguo y medidas del elevador. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que es de 4,12 metros y 2,42 metros (*cabina de 1,90 metros de ancho y largo*), respectivamente.

- Limpieza del elevador pues se encuentra en una zona de mucha densidad de tráfico con el consiguiente polvo que se pueda levantar y de acumulación de personas. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que requerirá de un mantenimiento y limpieza periódica.

La Sra. Sánchez Sánchez manifiesta las siguientes cuestiones:

- Estado en que quedará la acera pues señala que es una zona de poco espacio para el tránsito que tiene. Manifiesta el Sr. Presidente que quedará más espacio accesible en la acera de la Gran Vía para el peatón, pues se amplía.

- No se estudia la posibilidad de restos arqueológicos. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que se trata de una zona calificada de cautela arqueológica en la que se siguen las determinaciones que establece el Plan General de Ordenación Urbana. Manifiesta la Sra. Sánchez Sánchez que se haga constar que no aprecia en el proyecto que se haya considerado que si aparecen restos arqueológicos, se quedasen. Manifiesta el Sr. Presidente que se toma nota y que, no obstante, disiente de la opinión manifestada puesto que se sigue la tramitación que establece el procedimiento establecido por la legislación de protección del patrimonio que señala que, en caso de que aparezcan restos arqueológicos, el órgano competente en la materia conforme a los informes de los expertos determinará lo que es preceptivo hacer y cómo actuar en relación con los posibles hallazgos, si es el caso, que es el procedimiento que se sigue ante todas y cada una de las intervenciones y actuaciones que se llevan a cabo en ubicaciones con características similares.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Pérez de la Sota se interesa por los proyectos de los itinerarios escolares y grado de ejecución. Manifiesta el Sr. Presidente en cuanto a los proyectos que fueron vistos en esta Comisión, puntualizando el Sr. Antolín Montero que en la sesión de 10 de octubre de 2023 y, en cuanto al grado de ejecución, se consulta.

El Sr. Antolín Montero se interesa por la habilitación en los antiguos terrenos de Merca Salamanca de un espacio de aparcamiento, el carácter de éste en cuanto a su duración o mantenimiento y pregunta si ha habido movimientos de tierra. Manifiesta el Sr. Presidente que

no hay movimiento de tierras. Que se han retirado restos de escombros de las últimas naves demolidas y que se pretende aprovechar el terreno para aparcamiento provisional en tanto en cuanto se desarrolla el Sector del Sendero de las Cregas. Que se está terminando de pintar las señalizaciones de trazado y plazas de aparcamiento y se habilitarán accesos de entrada y salida, instalación de cámara de seguridad para el tráfico y rehabilitación del alumbrado en la zona de menor luminosidad.

La Sra. Sánchez Sánchez sugiere en relación con el escudo existente en la intervención en Paseo de Canaleja 168 confluencia con Calle Rosario medidas de conservación para su protección. Se toma nota.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:17 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

El presente acta se aprueba en la sesión de la Comisión de Fomento y Patrimonio celebrada el día 26 de noviembre de 2024. Y certifico.

Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2024.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SR. MOLINA MARTÍNEZ
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA
SRA. MACÍAS TELLO
SR. GARCÍA MEILÁN
SRA. FUENTES CHAVES
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SRA. CARPIO PÉREZ

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Aprobación definitiva del Reglamento para la prestación del Servicio Municipal de Aguas del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.- **LA COMISIÓN ACUERDA, CON EL VOTO A FAVOR DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y DEL GRUPO MUNICIPAL VOX Y CON LA ABSTENCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA QUE FIJARÁ POSTURA EN PLENO, INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO UNA VEZ ANALIZADAS LAS ALEGACIONES FORMULADAS E INCORPORADAS AL TEXTO LAS ESTIMADAS Y SU PASE A PLENO PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a O.C.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en realizar pintadas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.L.G.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal sobre Protección de la Convivencia Ciudadana*, consistente en arrancar flores, plantas y/o frutas.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.M.J., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrojar objetos a la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR**

EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.L.G.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.N.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a S.J.A.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.T.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a I.V.A., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.V.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador al Casino de Salamanca, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en ensuciar la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

Manifiesta la Sra. Santa María que una de las denuncias es por satisfacer las necesidades fisiológicas en las Úrsulas y quiere dejar constancia de que como ellos propusieron en su día el importe de la sanción no debería ser el mismo si se hace en esas zonas monumentales, sino que debería ser mayor que en esas zonas que en el resto de las calles de la ciudad.

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se da cuenta de una cuestión planteada en la Sesión anterior relativa a los árboles del parking del Zurguén indicando que lo consulten en la Comisión de Fomento pues es un proyecto de Ingeniería Civil, si bien les han consultado a los de Jardines.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Vox formula los siguientes:

1.- Sobre algunos de los maceteros grandes que se movieron que tienen algunos árboles secos como en la Calle Gutenberg, en la zona del Barrio del Oeste, preguntando si se reponen los secos, contestando la Sra. Coca que sí se reponen, que además están en plazo de garantía por lo que se repondrán por quien lo suministró.

2.- En la zona de la Alamedilla se están acumulando las hojas, si bien ha visto que se ha reforzado el servicio, contestando la Sra. Coca que en esta época del año es cuando más se caen las hojas y efectivamente se ha reforzado el servicio.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Las quejas recibidas sobre la campaña de los contenedores marrones por cómo se está haciendo porque no reparten nada y a la 1 se van.

2.- El pipican de la Plaza del Barrio Vidal les han indicado que está en muy mal estado.

3.- En la Comisión de Policía han comunicado ya la queja por la velocidad que llevan los camiones de recogida de la basura.

4.- Los escombros de Huerta Otea, donde está surgiendo una escombrera.

5.- La petición realizada por escrito del informe del arbolado de la Plaza del Oeste y del Barrio de San Bernardo y no se les ha enviado en plazo, solicitando que se les remita.

6.- En la Comisión del 23 de octubre se habló de que estaba haciendo un informe sobre los árboles que se habían talado de la Plaza del Oeste, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que es un informe complementario, solicitando la Sra. Santa María que se le remita.

7.- En la anterior legislatura por petición del decano de la Facultad de Geografía se quitaron los contenedores de la puerta de la Facultad. Actualmente se están otra vez ahí, pensando que se debía a una decisión de la Policía Local a lo que le han respondido que no, queriendo saber entonces si se trata de una decisión de Medio Ambiente, toda vez que consideran que no es el mejor sitio porque dejan muy poco espacio para entrar a la Facultad y además está la terraza.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 09:55 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.



ACTA

N/REF.: 159/2024/COIN
ASUNTO: COMISIÓN DE POLICÍA, TRÁFICO Y TRANSPORTES
20-11-2024

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta

Molina Martínez

Sánchez Arevalo

Macias Tello

Coca Sanchez

Collados Grande

Fuentes Chaves

Santa María Trigo

Pérez de la Sota

Servicios Técnicos Municipales:

Blanco Gonzalez

Dominguez de Prado

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 20 de Noviembre de 2.024, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de licencia ambiental: El de CHARIOTS MED S.L., realizando solicitud de licencia ambiental de establecimiento para cambio de categoría E a categoría D (restaurante sin música), sito en Cl. Prior 15 (Fecha de inicio 03-07-2024). SAONA. 24/24 LAMB



3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura: El de AMBIENTES Y ESPACIOS VIVOS, S.L., realizando comunicación ambiental para establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en CI Horno 2 1º2 (Fecha de inicio 11-07-2024). VIVIENDA TURÍSTICA HORNO 2 1º-2. 61/24 COAM. El de A.D.M., realizando comunicación ambiental para establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en CI Arriba 13, 1º (Fecha de inicio 18-06-2024). PLAZA DE LA FUENTE. 48/24 COAM. El de J.A.A.P. realizando comunicación ambiental para establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en CI Garrido y Bermejo 4, esc 1, 1ªA (Fecha de inicio 15-07-2024). GARRIDO Y BERMEJO ANPRIJA. 75/24 COAM. El de L.O.M. realizando comunicación ambiental para establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en CI Isidro Segovia 11, esc 1, 1º iz (Fecha de inicio 21-08-2024). WELCOME SALAMANCA APARTMENT. 111/24 COAM. El de ZAPSHOP TOLEDO S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a venta de calzado, sito en CI Toro 68 (Fecha de inicio 07-10-2022). ZAPSHOP. 144/22 APER. El de FINTIKA S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a venta de productos de decoración, muebles y proyectos de decoración, sito en CI Banzo 11 bj (Fecha de inicio 23-01-2023). RETAMA. 7/23 APER. El de MINIT SPAIN S.A., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a reparación rápida de calzado y duplicado de llaves, sito en C.C. Carrefour, local 14, Avda Agustinos Recoletos 1 (Fecha de inicio 17-11-2022). MISTER MINIT. 169/22 APER. El de GAFAS EN RED DE OPTICAS S.L.U., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a óptica, sito en Ronda Sancti Spiritus 41 bj (Fecha de inicio 21-06-2021). GAFAS EN RED DE OPTICAS. 97/21 APER. El de AUDICOST SALAMANCA S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a comercio de audioprótesis, sito en Avda de Portugal 91, esc. 1 bajo pt. 3 (Fecha de inicio 13-03-2023). AUDICOST. 35/23 APER. El de R.V.A., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a comercio al por menor de alimentación, sito en Ctra. Ledesma 54 bj (Fecha de inicio 22-04-2024). RAIDER VALERINO ALVAREZ. 57/24 APER. El de GRUPO EBOLI SALAMANCA S.L.U., realizando comunicación de apertura para ampliación de establecimiento destinado a venta y exposición de muebles, sito en CI Valencia 13 (Fecha de inicio 18-05-2023). SANTOS SALAMANCA. 89/23 APER. El de RETAIL DE IMPACTO S.L., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a comercio al por menor con alimentación envasada, sito en Avda. Federico Anaya 24-26 (Fecha de inicio 31-05-2024). SQRUPS. 34/24 ACOB.

Salvo los relativos a los alojamientos turísticos, donde el Grupo Socialista vota en contra, como en otras ocasiones, hasta que no se apruebe la nueva normativa reguladora.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura: El de MRDIY TIENDAS S.L.U., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a comercio al por menor de artículos del hogar, sito en Pso Doctor Torres Villarroel, 11 (Fecha de inicio 03-03-2023). MR DIY. 23/23 APER.



5.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado se expone que la pasada semana se alcanzó la cifra de 327.618 viajeros, lo que supone un descenso de 3.649 viajeros, es decir un 1,1% menos con relación a la semana precedente.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que se ha producido un descenso del 0,18% un sobre los niveles de tráfico de la semana anterior.

D.- Por parte del Sr. Concejal Delegado se informa, en relación con las actuaciones del Servicio de Bomberos y Protección Civil, su actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

E.- Por parte del Sr. Presidente, en relación con el acto de las Policías Locales de Castilla y León, se expresa de nuevo la enhorabuena a la Policía Local de Salamanca, por su 175 aniversario.

6.- Ruegos y preguntas.

6.1.- Por parte del Grupo Vox se indica que, algunos usuarios del autobús urbano les han trasladado quejas sobre la conducción de algunos conductores de autobús, por lo que solicitan que se traslade a la empresa que lleve a cabo un recordatorio general para que tengan más cuidado en la conducción, evitando altas velocidades, riesgos, ya que estos hechos se han producido en líneas que llegan al hospital, donde suele ir gente mayor.

Por parte del Sr. Presidente se indica que en general suelen ser respetuosos y cumplen con lo determinado en la normativa, por lo que si existen casos como los planteados, resulta necesario que se indique la línea y las horas, para proceder a las actuaciones que correspondan.

Por parte del Sr. Jefe de Trafico se señala que con la tecnología existente, la empresa puede conocer la forma de conducción, al quedar reflejados los frenazos... y se insiste en que es mejor llevar a cabo requerimientos o recordatorios individualizados, que generales, que llegarían a quienes también cumplen correctamente con sus obligaciones.

Por parte del Grupo Vox, se señala que así se actuará.

6.2.- Por parte del Grupo Vox se recuerda que en la sesión de la Comisión del 19 de Junio de 2024, ya se solicitó que se retirará la señal de taxi que se encuentra frente al villarrosa para evitar confusiones a los ciudadanos. Se señala que a finales de Septiembre se insistió en esta cuestión, y sin embargo, la señal continua allí, por lo que se solicita que se actúe. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

6.3.-Por parte del Grupo Socialista se indica que se le han trasladado quejas sobre las líneas 8, 10 y 13 del autobús urbano, señalando que en las horas punta no se cumplen los horarios, y que el refuerzo no cumple su función al pasar a continuación del autobús correspondiente. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.



6.4.- Por parte del Grupo Socialista se señala que en el parking de wuzburg han desaparecido dos plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida que se encontraban junto a la entrada del pabellón, por lo que se solicita que se repongan. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

6.5.- Por parte del Grupo Socialista se indica que actualmente el problema de los escombros del barrio Blanco, ahora se ha trasladado a huerta otea, por lo que se pregunta si existe permiso, y en qué sentido, porque se arrojan en una zona sin vallar, y al final, echan residuos allí más personas.

6.6.- Por parte del Grupo Socialista se indica que cada fin de semana, en la Plaza Mayor, y en las zonas aledañas se observan calefactores, sillas... Amontonadas, que las terrazas no cuentan con papeleras, y que las terrazas, junto con la instalación de la feria del libro, se han producido problemas de acceso a la Plaza Mayor. Además se recuerda que se solicitó información en la sesión de la pasada Comisión y que aun no se ha trasladado.

6.7.- Por parte del Grupo Socialista se hace constar que les han llegado quejas por la velocidad a la que van los camiones de recogida de basura, planteando, concretamente, el ejemplo del que da la vuelta en las bizarricas, pasado la facultad de psicología. Se indica que era una cuestión que no había vuelto a suceder hasta ahora, por lo que se solicita que se actúe para que no continúe. Por parte del Sr. Presidente se toma nota

6.8.- Por parte del Grupo Socialista, en relación con el parking del Zurguen, se señala que se ha tapado el bache que existía a la salida, pero que al no estar pintado, hay personas que aparcan impidiendo la salida de otros vehículos que se encuentran aparcados, por lo que solicitan que se pinte, aunque sea de forma provisional, hasta que se lleve a cabo la obra de reforma. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN
EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales:

D. Pedro Martínez Córdoba (telemática)

D^a M^a José Coca Sánchez (presencial)

D. Luis Sánchez Arévalo (telemática)

D^a Isabel Macías Tello (presencial)

D^a María Sánchez Gómez (presencial)

D^a M^a Jesús Santamaría Trigo (presencial)

D. Fidel Francés Sánchez (presencial)

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (presencial)

Interventor:

D. José Joaquín González Masa (presencial)

Secretario:

D. Andrés García Camazano (presencial)

Asisten:

D. Francisco Muñiz Hernández, Director de Área de Régimen Interior (presencial)

En Salamanca, siendo las diez y treinta y un minutos del día 20 de noviembre de 2024, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Apreciación de la urgencia de la Comisión.

El Presidente de la Comisión informa que se ha convocado la Comisión con carácter urgente, si bien se ha remitido la documentación el lunes por la tarde debido a un corte en el programa MyTAO que no dejó descargar todos los informes.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

2. Expediente incoado para aprobación del suplemento de créditos nº 8/2024 (nº de orden 139/2024 OP)

El Presidente de la Comisión informa que se trata del expediente que va al Pleno extraordinario del próximo lunes. Se ha tenido ocasión de reunirse con el portavoz en la Comisión tanto del grupo VOX como del Socialista, para analizarlo.

Se trata de hacer un cambio en la financiación de determinados reconocimientos extrajudiciales de créditos, la mayor parte de ellos ya aprobados por el Pleno de la corporación. Según lo que establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria, hay que financiar esos reconocimientos con remanente de Tesorería, así se trata de sustituir esa financiación que son 8.843,69€. También se trata de habilitar 18.000€ que son procedentes de Fondos Next Generation, que financian el Plan de Sostenibilidad Turística extraordinaria. Es para la contratación de consultoría para la puesta en marcha de algunas actuaciones que están previstas en dicho Plan, como son las guías virtuales y la herramienta de gobernanza. En tercer lugar también hay un cambio de financiación vinculado al expediente que se aprobó en el último Pleno, hay determinada financiación del Fondo de Cooperación Local de la Junta de CyL que fue eliminado de algunos proyectos como consecuencia de que la Junta pidió que se cambiaran los proyectos de inversión que se habían presentado. Han dado conformidad a los proyectos que aparecen relacionados y ahora se va a reajustar la financiación. Así el sobrante que se produce en una partida como consecuencia de que deja de estar financiado por fondo de la Junta, se traslada ahora a partidas que es necesario financiarlas con recursos de la Junta que provienen de esa aplicación presupuestaria. También se habilitan 31.327,50€ para la liquidación de la obra que se ha realizado en la Escuela de Música Santa Cecilia y 150.000€ para atender gastos de aquí a final de año en el contrato de ayuda a domicilio, se incluye la parte adicional que hay que poner por un incremento que hace la JCyL por el acuerdo marco de financiación de los servicios sociales y para atender las obligaciones de aquí a final de año. Se ha pedido también un incremento desde el Área de Personal de 450.000€ como consecuencia que el gasto de aquí a final de año en la Seguridad Social va a ser superior al que se tenía previsto inicialmente por los motivos que se explican en el informe que se ha adjuntado de Régimen Interior.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano pregunta acerca de las aplicaciones del mobiliario y de parques y jardines qué es lo que se deja de hacer.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso explica que en el mobiliario no se deja de hacer nada, estaba previsto financiar con fondos de la JCyL y esos fondos ahora pasan a los otros proyectos y con el



mobiliario lo que se ha hecho es sustituir esa financiación que había por otra. Por lo cual no se deja de hacer nada, es un mero cambio de financiación. En el resto de parques y jardines, se había dotado este año previendo su inicio antes de lo que se va a iniciar realmente y ahora hay un sobrante. Igualmente no se deja de hacer nada.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con la abstención del grupo VOX y grupo Socialista y con el voto a favor del grupo Popular.

3. Ruegos y preguntas.

No hay

Y siendo las ocho y treinta y ocho minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano



ACTA

N/REF.: 157/2024/COIN
ASUNTO: COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL.
SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Sesión ordinaria de 14 de noviembre de 2024

Asistentes:

Presidenta:

D^a Miryam Rodríguez López

Vocales:

D^a Isabel Macías Tello

D. Ángel Molina Martínez

D. Pedro Martínez Córdoba

D^a Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D. José María Collados Grande

D^a María García Gómez

D. Juan José García Meilán

D. M^a de los Ángeles Carpio Pérez

Secretaria suplente:

Dña. Fátima Guerrero Justicia

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2024.

La comisión acuerda su aprobación.

2.- INFORMACION SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL.

La comisión conoce el acta de la comisión de valoración de ayudas de urgencia social de 6 de noviembre de 2024, en las que se propone la concesión de 4 ayudas por importe total de 18.982 euros, y la denegación de la ayuda en un expediente.



3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Miryam Rodríguez en relación a la pregunta realizada en sesiones anteriores por el Sr. García Meilán sobre las publicaciones en el BOP de Aqualia para la suspensión del suministro de agua en el caso deudas pendientes, contesta que desde CEAS han informado del protocolo y la Secretaria de la comisión interviene para explicar que desde Aqualia se remite a Servicios Sociales el listado de deudores publicado, el personal de CEAS lo revisa y se valora si se trata de una situación de vulnerabilidad en cuyo caso se solicita desde el propio CEAS a Aqualia la paralización del corte de agua.

Dña. Isabel Macías toma la palabra para informar de la apertura del nuevo Centro Municipal de Mayores en la zona trastormesina que se inaugura hoy a las 11:30 h. Señala que mañana viernes habrá una jornada de puertas abiertas de 10:00 a 14:00 h y de 16:00 a 19:00 h. y el sábado de 10:00 a 14:00h.

Las actividades en el Centro comienzan el lunes con 150 plazas que están distribuidas entre Gimnasia de Mantenimiento, Yoga, Activa la mente, Arte Manual y Bailes. En el mes de enero está previsto que se amplíe la oferta en 40 plazas de Terapia Ocupacional y 72 de Informática. También se contará con un Aula de información y asesoramiento de nuevas tecnologías. También está previsto establecer allí un punto de información del Programa de Salamanca Acompaña y la impartición de charlas de enfermería.

En cuanto al personal, está previsto que en el centro haya un Técnico de Grado Medio y un auxiliar administrativo y también se instalará el SAC con dos profesionales. Además se contará con tres conserjes y el personal de limpieza

En cuanto a la distribución del centro, la Sra. Macías indica que en la planta baja existe una cafetería que aún no está funcionando ya que las licitaciones tanto de la cafetería como de la peluquería quedaron desiertas si bien señala que se están estudiando opciones para solventar esta situación cuanto antes. Siguiendo con la planta baja, también cuenta el centro con un gimnasio, un salón de actos de usos múltiples con un aforo aproximado de 200 personas, sala de juegos y de lectura y de nuevas tecnologías. En la primera planta habrá peluquería cuando se pueda abrir, aula para los talleres de cocina y aulas para bricolaje, jardinería, pintura, lectura y encuadernación. Está prevista la realización de bailes en el centro a parir del año que viene.

Finaliza la Sra. Macías señalando que el centro estará abierto todos los días de la semana con un horario de apertura de 8:00 a 20:00 h. de lunes a viernes y de 10:00 a 20:00 h. sábados y domingos.

El Sr. Collados pregunta que si se ha contemplado un plan para el Centro de Mayores de Chamberí ya que es posible que al abrir este nuevo centro las actividades que antes se hacían allí ahora se trasladen al nuevo centro.

La Sra. Macías aclara que los Centros de Mayores de Chamberí, Tejares, buenos aires, San José o la Vega van a seguir con sus actividades en sus centro y que la apertura del nuevo centro de mayores no va a influir en las dinámicas y actividades de las Asociaciones y que desde la Sección de Mayores los seguirán apoyando y tratarán de que esos centros sigan funcionando.

Aclara la Sra. Macías que en el nuevo centro solamente se desarrollaran actividades de carácter municipal es decir, actividades propuestas y organizadas desde la sección de mayores y que en ningún caso se cederán las instalaciones o espacios del nuevo centro para que se trasladen o se realicen allí las actividades propias de las asociaciones las cuales deberán seguirse desarrollando en los centros propios de cada asociación.

La Sra. Carpio se interesa por la petición realizada por la Asociación de Enfermedades Raras respecto a las carrozas de navidad.

Contesta la Dña. Vega Villar que efectivamente la esta Asociación hizo una petición para que los niños no solo de la asociación de enfermedades raras sino también con alguna patología o discapacidad pudieran participar en la cabalgata de Reyes. Comenta que lo ha hablado con la Concejala Delegada y para este año es totalmente imposible porque ya está todo en marcha y cerrado pero indica que se recoge la petición y que se estudiará la posibilidad de poder realizarlo para el año que viene.



Aprovecha la ocasión la Sra. Villar para aclarar que cualquier niño con discapacidad igual que cualquier otro puede acceder a participar en la carrozas de la cabalgata, apuntándose al sorteo y además en el caso de que salga seleccionado se permite que vaya acompañado de otra persona.

El Sr. García Meilán pregunta si en estos días que han bajado las temperaturas se ha activado ya el Protocolo para personas sin hogar.

La Sra. Rodríguez se remite a los protocolos que ya están establecidos e indica que en su caso, si hay actualizaciones de los mismos se les transmitirán.

Dña. María García pregunta si está prevista la instalación de un Hospital de Campaña durante la celebración de la Nochevieja Universitaria, como ya se hizo en ocasiones anteriores.

La Sra. Villar responde que aún no tiene conocimiento de este tema pero que lo tratará con la Concejalía Delegada.

La Sra. García solicita que, cuando termine el acto institucional que el Ayuntamiento tiene previsto para el próximo día 25 de noviembre, se facilite la megafonía al Movimiento Feminista para que pueda dar la lectura de su manifiesto tras la manifestación prevista para esa fecha.

La Sra. Rodríguez indica que recoge la propuesta y lo planteará al servicio correspondiente.

Finalmente, la Sra. Rodríguez informa que el próximo 20 de Noviembre se celebrará el Día de los Derechos de la Infancia y con ese motivo se han organizado diferentes actividades y eventos como apoyo y visualización de ese día. Se llevará a cabo un concurso de dibujos en el que participan varios centros escolares y se procederá a la entrega de diplomas en el teatro del Liceo con la celebración de un espectáculo. Indica además que en el marco de la celebración de este día, también participaron niños y niñas de Salamanca en un encuentro que tuvo lugar en Valladolid en el Consejo Económico y Social.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas del día al principio señalado de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 21-NOVIEMBRE-2024

Asistentes:

I. Presencialmente:

Presidente: D. Ángel Fernández Silva (Grupo Popular).

Vocales:

Grupo Popular:	D ^a Almudena Parres Cabrera
	D ^a . María del Carmen Seguí Kattán
	D ^a . Miryam Rodríguez López
	D. Luis Sánchez Arévalo
Grupo Socialista:	D ^a . María García Gómez
	D ^a . Elvira Sánchez Sánchez
	D. Fidel Francés Sánchez
Grupo Vox:	D ^a . M ^a Ángeles Carpio Pérez

Secretaria: D^a. Sonsoles Bueno Santos.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 21 de noviembre de 2024, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca las señoras y señores, Concejales/les y Secretaria integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 14 de octubre de 2024.

A la vista del borrador del acta de la sesión de 14 de octubre de 2024, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, por unanimidad, acuerda aprobar el acta.

2.- Información sobre actividades municipales previstas para el periodo navideño.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, indica que ya está colgado en la página web el programa de las actividades municipales previstas para el periodo navideño y en los próximos días se tendrá el programa de mano, que se ha retrasado un poco debido a que se ha tenido que incluir en el mismo la publicidad de las tiendas que se han adherido al Mercado de Navidad.

Al respecto informa que se ha llegado a un acuerdo con los comerciantes de las zonas contiguas al parque de la Navidad para incluir la publicidad de sus tiendas en el programa como comercios adheridos a la programación y que así la gente también conozca los comercios locales.

En relación con las actividades informa que es una suma de propuestas que parten de diferentes concejalías. Además de las organizadas por la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, hay propuestas para mayores, como por ejemplo el baile chocolatada en el Multiusos, otras dirigidas a los más pequeños, con programas de conciliación en Navidad, que este año suman en torno a las 1000 plazas entre el Concilia Navidad, los Campamentos Salamanca Tech y la Casa de los Cuentos. También hay propuestas desde juventud, que son distintos talleres con temáticas navideñas.

Informa que aún no se puede dar un coste global de toda la programación porque hay que recopilar los datos de todas las concejalías y hay que tener en cuenta cuestiones pendientes o patrocinios, pero si se pueden adelantar los costes más importantes.

El espectáculo de la Plaza Mayor de luz, sonido y videomapping 360º, diseñado especialmente para Salamanca con la proyección sobre la fachada de la plaza y desde el árbol de navidad, que estará rodeado de luces que van a proyectar iluminación a los 360º de la plaza con movimiento, contando un cuento de navidad basado en Salamanca, tiene un coste de 88.330€. Se ha coordinado con Alumbrado Público a la hora de diseñar el árbol para que la estructura del videomapping vaya por dentro del árbol y desde ahí se pueda proyectar.

Otro evento es en el Huerto de Calixto y Melibea "La senda de los animales de hielo", compuesto por 45 animales de gran tamaño iluminados y proyectores, cuya temática se centra en los animales polares, haciendo una recreación a través de la iluminación de la bóveda celeste y la aurora boreal. Tiene un coste de 82.449€.

En relación con otras actividades que se organizan desde la Fundación destaca el Ciclo de Navidad Polifónica, con un coste de 15.000€, que son ocho días de conciertos con dos actuaciones cada día, tanto en la Catedral Vieja como en la Iglesia de San Sebastián.

El Belén se vuelve a organizar en la Torre de los Anaya con un coste de 2000€, que es una aportación fundamentalmente de la Real Cofradía del Cristo Yacente, que también está impartiendo los sábados el curso de belenes, que finaliza este sábado.

Se incorporará en otro espacio de la Torre de los Anaya una Ciudad de Navidad, que consiste en un montaje de casitas navideña, trenes, figuras y carruseles de resina y cerámica recreando una villa con ambiente navideño. Es una iniciativa de un particular con un coste para el Ayuntamiento de 300€ para facilitar el montaje.

D^a María García Gómez pregunta si se tiene controlada la zona del Huerto de Calisto y Melibea para que no se convierta en un embudo.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que sí, que se ha tenido este lunes una reunión con los servicios municipales implicados y se está diseñando un circuito que sobre la marcha se podrá ir

modificando para adaptarlo a la realidad. Asimismo, se están planteando otras medidas para facilitar la movilidad del público en la zona.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez solicita se amplíe la información sobre el acuerdo con los comerciantes de las zonas contiguas al Mercado de Navidad.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que se incorpora toda la zona de influencia del Mercado de Navidad, de tal manera que todos los comercios de las calles aledañas pueden adherirse. La participación es mediante un distintivo de comercio adherido al Mercado de Navidad y en el programa de mano y en los cubos informativos aparecen recogidos los logotipos de los comercios que se hayan sumado. La única condición que se puso era que estuvieran dados de alta en el programa "sal de compras" para poder dar cobertura al asunto. Añade que en los últimos días gracias a esta iniciativa se han dado de alta en este programa 8 comercios más.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta que se va a hacer en los barrios.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que dentro del programa está incluidas diferentes actividades que se organizan desde la Concejalía de participación ciudadana sobre 18 diferentes espacios en barrios de la ciudad con charangas, juegos infantiles, batucadas, monólogos, bailes, magia, actividades de cuentacuentos, marionetas, villancicos y una Gala de Navidad que se organiza en el C.M.I. "El Charro".

D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta por la inversión, contestando D^a María del Carmen Seguí Kattán que se consultará con el concejal correspondiente y se informará al respecto.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez opina que los conciertos se deberían haber llevado a otras ubicaciones más hacia los barrios y no solo a la Catedral e Iglesia de San Sebastián, que está garantizado.

D^a María García Gómez añade que había un compromiso de que la orquesta municipal fuera por los barrios, sobre todo en los centros municipales que tenemos, y opina que sería interesante hacer una programación más intensa en los barrios y no solo en el centro.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que como ya ha indicado hay muchas actividades en los barrios organizadas desde la Concejalía de participación ciudadana.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez solicita que las actividades no se realicen de manera exprés.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta cómo va ser el árbol de Navidad de la Plaza Mayor.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que es un árbol de Navidad que mide 23 metros de alto y 10 metros de diámetro y luce tanto de día y como de noche porque no se ve la estructura metálica.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta si se va a anclar a la plaza, contestando D^a María del Carmen Seguí Kattán que no tiene ese detalle pero se consultará.

D. Fidel Francés Sánchez pregunta si se va a poner antes de la Nochevieja universitaria.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que sí y que no se va a desmontar para la Nochevieja universitaria.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta si consideran necesario correr ese riesgo. Y opina que el árbol tiene una altura excesiva para la plaza.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que ha habido múltiples peticiones y que árboles de Navidad de grandes dimensiones se pueden ver en muchos sitios como por ejemplo en el Vaticano.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez comenta que no porque se pongan en otros sitios se tiene que poner aquí, aunque, tal y como apunta D^a María García Gómez hay que esperar a ver cómo queda.

En relación con la Nochevieja universitaria, D^a María del Carmen Seguí Kattán comenta que es una estructura compleja para desmontarlo pero, dado que es un asunto que preocupa a todos, se han coordinado con la organización de la Nochevieja universitaria y con bomberos y policía y van a poner un doble vallado: vallas antiavalancha o anti-pánico, por dentro otro vallado con vallas anchas, una persona de seguridad dentro del perímetro cerrado y otras cuatro personas de seguridad en el entorno.

D^a María García Gómez pregunta por la solicitud de la Asociación de Enfermedades Raras para participar en la cabalgata y la denegación de dicho permiso.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que no se ha recibido ninguna petición oficial de la Asociación de Enfermedades Raras; aclara que se comentó por su presidenta que le gustaría una reserva específica para niños con distintas discapacidades pero no se presentó una propuesta como tal por lo tanto no se ha denegado porque no ha presentado.

D^a María del Carmen Seguí Kattán indica que están abiertos a recoger cualquier propuesta aunque aclara que no se produce ninguna desigualdad en el acceso a la cabalgata, pidiendo a los niños únicamente como requisito que estén empadronados en la ciudad y un determinado rango de edad. Todos los niños tienen el mismo derecho tengan o no discapacidad. Añade que, no obstante, para los niños con necesidades especiales hay en la cabalgata zonas habilitadas, como zonas sin ruido para niños autistas o zonas para personas con movilidad reducida. Asimismo, si algún niño tiene alguna necesidad especial se valorará, como ocurrió el año pasado con un niño con autismo que se le permitió a la madre subir con él a la cabalgata.

En la misma línea, añade que esta cuestión también se tiene en cuenta para el Huerto de Calixto y Melibea donde se van a ofrecer a las asociaciones horarios para que puedan ir a una visita grupal antes del horario del comienzo del espectáculo.

3.- Ruegos y preguntas

3.1. D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, contesta a la cuestión planteada en la comisión anterior por D^a Elvira Sánchez Sánchez respecto a los clubes de lectura en Trujillo, que, según le han indicado, hasta el momento el personal no se ha sentido preparado para organizar y gestionar un club de lectura para adultos; no obstante se seguirá intentando hasta que se consiga.

3.2. D^a. María García Gómez recuerda que está pendiente el asunto de la sala de estudio para opositores en la Biblioteca Torrente Ballester.

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, contesta que tiene pendiente solicitar la información al respecto.

D^a. María García Gómez recuerda que su propuesta era que se reabra la sala y si no la hay que se habilite una para el estudio de los opositores.

D. Luis Sánchez Arévalo contesta que la idea es buena aunque es difícil acreditar si se es opositor.

D^a. María García Gómez considera que si el aula funcionaba antes de la pandemia no tiene sentido no ponerla ahora y que además es una demanda no solo de opositores sino también de otras personas que quieran hacer uso de ella.

D. Luis Sánchez Arévalo cometa que si conocía de la existencia de salas para trabajos en grupos. Se informará sobre el asunto.

3.3. D^a. M^a Ángeles Carpio Pérez solicita que se de más visibilidad al evento de Jóvenes Talentos y comenta que incluso los que lo organizaban solicitaron al concejal un sitio más grande porque se quedó gente fuera.

D. Ángel Fernández Silva contesta que dará traslado a D. Pedro Martínez Córdoba, Concejal de Promoción Económica, Comercio, Mercados y Juventud.

3.4. D^a Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, en relación con la preguntada planteada por D^a. María García Gómez sobre los aparcamientos para discapacitados en el Pabellón de Avenida, contesta que no se ha quitado ninguna plaza para personas con discapacidad y que en total hay 9 plazas, en concreto en las primeras plazas que puede haber cerca de la entrada, hay 5 plazas pintadas de azul y enfrente otras 2 rayadas en amarillo y con carteles indicadores.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta si se puede hacer algo porque se ven mal en el suelo.

D^a Almudena Parres Cabrera contesta que ha comprobado ella misma que hay 5 que están pintadas de azul, como en el resto de la ciudad, y otras 2 rayadas en el suelo en amarillo con carteles y que se encuentran en buen estado y se ven perfectamente; No obstante, se dará traslado a la concejalía correspondiente para que se revisen y en su caso se reparen.

3.5. D^a. Elvira Sánchez Sánchez hace entrega del artículo de prensa donde se indica que el Grupo Ciudades Patrimonio presenta un nuevo Plan Estratégico para afrontar retos como la gentrificación y el turismo sostenible y solicita las actas donde se aprobó.

D. Ángel Fernández Silva toma nota.

3.6. D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta si se mantendrán los horarios de los museos en Navidad.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, contesta que sí, que se mantienen los mismos días y horarios de apertura.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y diez minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº
El Presidente de la Comisión,

La Secretaria de la Comisión,

Ángel Fernández Silva.

Sonsoles Bueno Santos.